INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Santiago, Departamento de Misiones, Republica del Paraguay a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos siendo las nueve horas se reunen el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, y a fin de elevar a la máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 **"REFACCIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES" – ID 413167.** -

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 677/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **Ing.Com Leticia Amarilla, Ing.Com. Bernardina Cantero e Ing. Civil Bernardina Sotelo**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de setiembre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2	**129.956.972.-**
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5	**136.519.243.-**
3	DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0	**129.200.000.-**
4	GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7	**127.802.882.-**

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se han realizado observaciones. -

2. VISITA AL SITIO DE OBRA, PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA: SI

Se puede constar que según acta de visita al sitio de obra de fecha 20 de setiembre de 2022 se hicieron presente las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE
1	RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2
2	DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0
3	GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7
4	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	*RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2*	*EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5*	*DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0*	*GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7*
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC Nº 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G.
Asistente Administrativo

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contributenyes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dichas planillas se observa que todas las firmas han suministrado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial. –

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	*RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2*	*EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5*	*DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0*	*GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este Comité de Evaluación a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley 6716/21. Procedió primeramenete a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) en el Registro de Inhabilitados si las empresas oferentes se hallan habilitado o inhabilitado para contratar, constatandose que a la fecha de la presentación de la oferta los oferentes **RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2, EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5, DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0 y GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7,** se hallan plenamente habilitados para contratar con el Estado Paraguayo, igualmente nota mediante se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de esta Institución Municipal el listado de funcionarios de los últimos 6 (seis) meses pudiéndose comprobar que los representantes de las firmas mencionadas precedentemente no son funcionarios permanente ni contratdo de la Municipalidad de Santiago, finalmente se consultó a través de la pagina http://www.documentos.gov.py - **Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a,** según Constancias Nº. **3726110, 3726122, 3726119 y 3726133** que se anexa a la presente donde se constata que los Señores RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA con C.I. N°. 4.647.598, EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con C.I. N°. 1.941.011, DANIEL GAUTO BENÍTEZ con C.I. N°. 4.244.397 y VICTOR HUGO VILLALBA FLORES con C.I. N°. 4.094.687, no registran datos en el Sistema de Administración de RRHH (SINARH) como funcionario Permanente o Contratado.

5.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	*RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2*	*EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5*	*DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0*	*GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7*
a) **Formulario de Oferta ***				

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***				
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE N° CERTIFICADO: 357156	CUMPLE N° CERTIFICADO: 354809	CUMPLE N° CERTIFICADO: 356887	CUMPLE N° CERTIFICADO: 356149
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	POSEE CERT. Nº. 138442 (OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEEDIFICIOS NO RESIDENCIALES. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS)	POSEE CERT. Nº. 130607 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION ES CIVILES NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTIDA) N° 140404 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION EDILICIA EN GENERAL, REPARACION Y MANTENIIENTO DEL MISMO)	POSEE CERT. Nº. 140416 (SERVICIO DE CONSTRUCCIONES CIVILES)	SIPE
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	N/A	N/A	**SIPE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A	**SIPE**
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Del análisis de dichas planillas Nºs. 1, 2, 3, 4 Y 5 se observa que todas las firmas cumplen con los **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). –

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Cabe resaltar que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado a licitación en el punto REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Margen de Preferencia Local establece; *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último."

Conforme a los datos indicados por el oferente en su respectiva oferta se obtiene el siguiente cuadro:

N°	OFERENTES	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CPEN
1	**RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2**	SAN IGNACIO	MISIONES	PRESENTA
2	**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**	GENERAL DELGADO	ITAPÚA	PRESENTA

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

3	**DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0**	SAN IGNACIO	MISIONES	PRESENTA
4	**GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7**	AYOLAS	MISIONES	PRESENTA

Teniendo en cuenta que los oferentes han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y lo mencionado en el último párrafo del Art. 64 inc b) del Decreto N° 2992 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY 3439/2002, que dice; "En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de éste último." En tal sentido NO SE APLICA el Margen de Preferencia Local.-

7. <u>CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)</u>

Nº	OFERENTES	CPEN	PRECIO
1	**RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2**	PRESENTA	129.956.972.-
2	**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**	PRESENTA	136.519.243.-
3	**DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0**	PRESENTA	129.200.000.-
4	**GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7**	PRESENTA	127.802.882.-

Acorde a la documentación presentada por los oferentes se puede apreciar que todas las firmas han proporcionado el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)**, y se encuentran dentro del rango del porcentaje del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional para beneficiarse con el margen de preferencia, conforme lo dispone la Ley Nº. **6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y sus decretos reglamentarios. –

8. <u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:</u>

De conformidad a lo dispuesto en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones para la evaluación de las condiciones de participación, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

9. <u>DETALLE DEL MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR SEGÚN LO SIGUIENTE:</u>

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**GRUPO RÍO PARANÁ - RUC 80095737-7**	127.802.882.-
2	**DANIEL GAUTO BENÍTEZ – RUC 4244397-0**	129.200.000.-
3	**RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA – RUC 4647598-2**	129.956.972.-
4	**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**	136.519.243.-

A fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, este Comité procede a solicitar a la empresa **GRUPO RÍO PARANÁ S.A. RUC 80095737-7** nota mediante de fecha 17 de octubre de 2022 vía correo eléctrónico de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2013"** a través de la siguiente dirección electrónica; g.rioparanasa@gmail.com la presentación en el plazo de hasta las 10:00 horas del día martes

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

18/10/2022 en forma física a través de mesa de entrada de la Municipalidad de Santiago las siguientes documentaciones:

1) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
2) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios).
6) Constancia de RUC emitida por la SET.
7) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
8) Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave, técnico y de administración
9) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
10) Cuadro de revalúo fijo correspondiente al año 2021, en las que aparezcan los bienes declarados como propiedad de la empresa según formulario N° 7
11) Contrato de Alquiler y/o Compromiso de uso de los vehículos y herramientas declaradas como Alquilados en el formulario N° 7.
12) Copia de Balance General de los años 2019, 2020 y 2021.

Es preciso expresar que la firma **GRUPO RÍO PARANÁ S.A. RUC 80095737-7,** no ha procedido a la remisión de la totalidad de documentaciones solicitadas, específicamente en lo que respecta al punto 5) en la que se le solicitan (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: **Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios)**, ya que no han acercado a la mesa de entrada de la Institución municipal, las copias de los documentos en donde demuestren cumplir con lo solicitado en este punto y que le han sido solicitados en la nota mencionada más arriba, por tanto la firma **GRUPO RÍO PARANÁ S.A. RUC 80095737-7** queda descalificada para el presente llamado por la no presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados por este Comité Evaluador.-

A continuación, se procede con la evaluación de la siguiente oferta más baja en precio de conformidad al Art. 63 **Método de Evaluación** del Decreto N° 2992/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3439/2007" y se escoge a la empresa **ARARY POTY SERVICIOS – RUC 4244397-0** representada por el señor DANIEL GAUTO BENÍTEZ con C.I.N° 4.244.397.-

Igualmente, a fin de comprobar su cumplimiento con las demás exigencias de la convocatoria, este comité procede a solicitar a dicha empresa nota mediante de fecha 19 de octubre de 2022 vía correo eléctrónico de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2013"** a través de las siguientes direcciones electrónicas; consultoramic@hotmail.com la presentación en el plazo de hasta las 12:00 horas del día jueves 20/10/2022 en forma física a través de mesa de entrada de la Municipalidad de Santiago las siguientes documentaciones:

1) Formularios 1; 8 y 9 de la Sección Formularios.
2) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios).

3) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
4) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
5) Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave, técnico y de administración
6) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
7) Cuadro de revalúo fijo correspondiente al año 2021, en las que aparezcan los bienes declarados como propiedad de la empresa según formulario N° 7
8) Contrato de Alquiler y/o Compromiso de uso de los vehículos y herramientas declaradas como Alquilados en el formulario N° 7.

La firma **ARARY POTY SERVICIOS – RUC 4244397-0,** a través de su representante el señor DANIEL GAUTO BENÍTEZ da contestación a lo solicitado por la convocante, pero del análisis de los menciondos documentos se constata que presentó sus formularios de desglose de precios unitarios en forma deficiente en la elaboración de la misma,el comité evaluador realizó una exhaustiva análisis técnica en lo que refiere a la elaboración del mencionado desglose de la cual se desprende lo siguiente:

INFORME DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS PRESENTADO POR LA EMPRESA ARARY POTY Servicios

Del análisis de los precios unitarios: El análisis de precio unitario consiste en desglosar el costo por unidad de medida de cada rubro, identificando los rendimientos, costos y cantidades de cada uno de los insumos o materiales a utilizarse, y así establecer dichos costos en los diferentes componentes del rubro como: materiales, mano de obra, equipos, trasporte, así como costos directos e indirectos.

La empresa ARARY POTY presentó el desglose de los precios unitarios de los ítems de la obra: REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES ID 413167, lo cual fue verificado y analizado cada uno, y como resultado tenemos:

ITEM 1.1 Limpieza y preparación del sitio de obra. –

En el Rubro **MATERIALES** :

La descripción **Limpieza y preparación de sitio de obra y Retiro de materiales orgánicos** "NO CORRESPONDE", en este rubro debería de ser la descripción de los materiales a ser utilizados en el rubro, en este caso solo corresponde EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

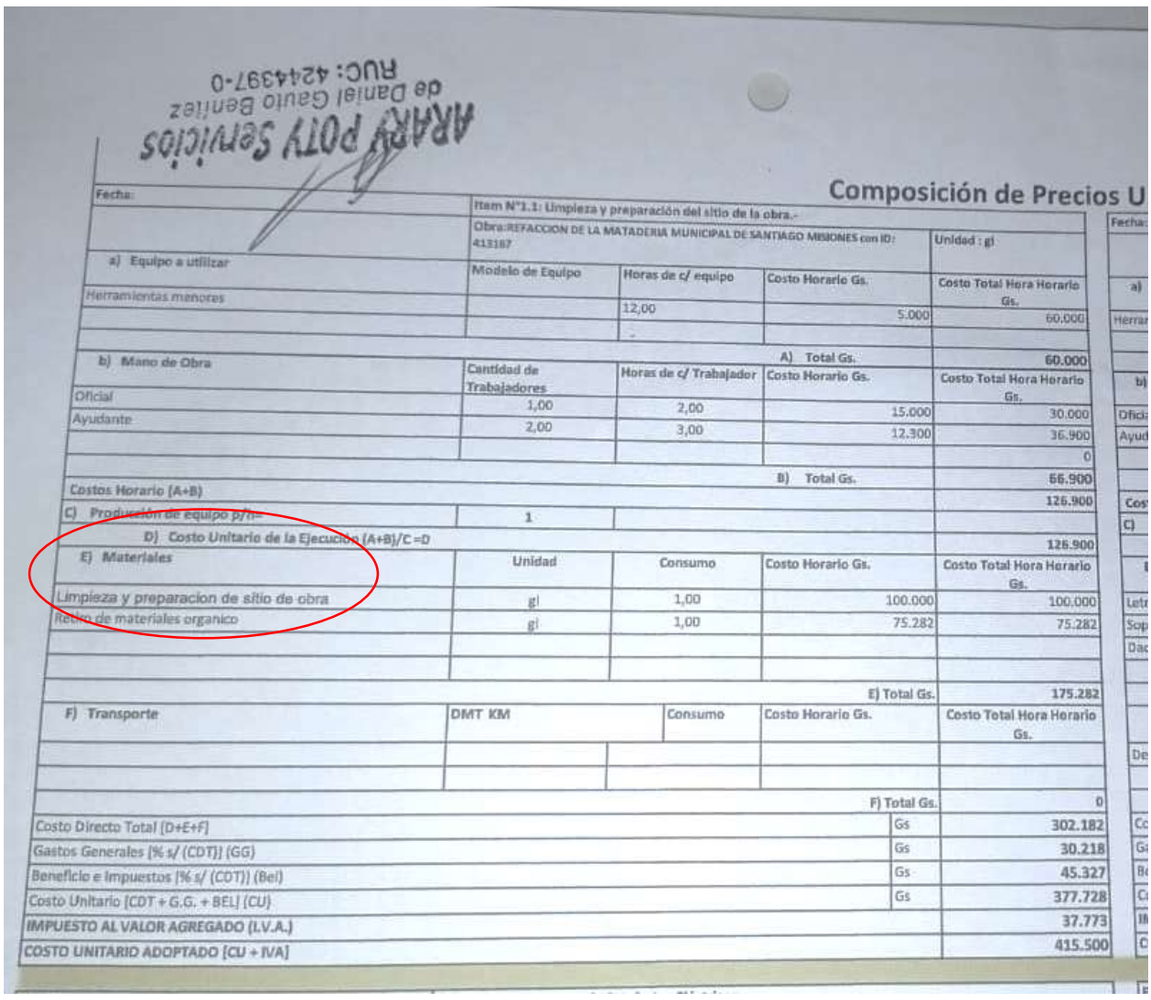

ARARY POTY Servicios de Daniel Gauto Benitez RUC: 4244397-0

Composición de Precios U

Fecha:	Item N°1.1: Limpieza y preparación del sitio de la obra.-			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413187			Unidad : gl
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		12,00	5.000	60.000
			A) Total Gs.	60.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1,00	2,00	15.000	30.000
Ayudante	2,00	3,00	12.300	36.900
				0
			B) Total Gs.	66.900
Costos Horario (A+B)				126.900
C) Producción de equipo p/h=	1			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				126.900
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Limpieza y preparacion de sitio de obra	gl	1,00	100.000	100.000
Retiro de materiales organico	gl	1,00	75.282	75.282
			E) Total Gs.	175.282
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	302.182
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	30.218
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	45.327
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	377.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				37.773
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				415.500

ITEM 2.1 Desmonte de artefactos eléctricos. –
En el Rubro **MATERIALES:**
La descripción **Desmonte de artefactos eléctricos** "NO CORRESPONDE", en este rubro debería de ser la descripción de los materiales a ser utilizados en el rubro, en este caso solo corresponde EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				415.500
Fecha:	Item N°2.1: Desmonte de Artefactos Eléctricos.-			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413167			Unidad : gl
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		12,00	5.000	60.000
			A) Total Gs.	60.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Electricista/ oficial	1,00	2,00	15.000	30.000
Ayudante	2,00	3,00	12.300	36.900
				0
			B) Total Gs.	66.900
Costos Horario (A+B)				126.900
C) Producción de equipo p/h=	1			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				126.900
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Desmonte de Artefactos Eléctricos	gl	1,00	175.282	175.282
			E) Total Gs.	175.282
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	302.187
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	30.218
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	45.321
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	377.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				37.77
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				415.50

ITEM 2.3 Demolición de revestimientos (no incluye en sanitarios). –
En el Rubro **MATERIALES:**
La descripción **Demolición de cerámica / revestidos, acondicionamiento de materiales demolidos** "NO CORRESPONDE", en este rubro debería de ser la descripción de los materiales a ser utilizados en el rubro, en este caso solo corresponde EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

			E) Total Gs.	175.282
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	302.182
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	30.218
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	45.327
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	377.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				37.773
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				415.500

Fecha:	Item N°2.3: Demolición de revestimientos. (no incluye en sanitarios).-			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413167			Unidad : m2
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		1,00	2.000	2.000
			A) Total Gs.	2.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1,00	1,00	15.000	15.000
Ayudante	2,00	2,00	12.300	24.600
				0
			B) Total Gs.	39.600
Costos Horario (A+B)				41.600
C) Producción de equipo p/h=	8			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				5.200
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Demolicion de ceramica/ revestidos	m2	1,00	3.500	3.500
Acondicionamientos de materiales demolidos	m2	1,00	391	391
			E) Total Gs.	3.891
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	9.091
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	909
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	1.364
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	11.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				1.136
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				12.500

ITEM 3.5 Reparación de guarda obra. –

En el Rubro **MATERIALES:**

La descripción **Contrapiso y alisado de cemento** "NO CORRESPONDE", en este rubro debería de ser la descripción de los materiales a ser utilizados según especificaciones técnicas (carpeta dosificación 1:3).

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

Fecha:	Item N°3,5:Reparación de guarda obra			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413187			Unidad :m2
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		2,00	3.000	6.000
			A) Total Gs.	6.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1,00	2,00	15.000	30.000
Ayudante	1,00	1,00	12.300	12.300
			B) Total Gs.	42.300
Costos Horario (A+B)				48.300
C) Producción de equipo p/h=	8			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				6.038
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Contrapiso	m2	0,30	20.311	6.093
Alisado de cemento	m2	0,30	20.000	6.000
			E) Total Gs.	12.093
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	18.131
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	1.813
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (Bel)			Gs	2.720
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL) (CU)			Gs	22.664
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				2.266

ARARY POTY Servicios
de Daniel Gauto Benitez
RUC: 4244397-0

ITEM 5.1 Carpeta de regularización para asiento de piso antideslizante (1:3) de 2 cm, con impermeabilizante. -

En el Rubro **MATERIALES:**

La descripción **Alisado cemento con hidrofugo** "NO CORRESPONDE", en este rubro debería de ser la descripción de los materiales a ser utilizados (ejemplo cemento, arena, con el consumo correspondiente) según especificaciones técnicas (***carpeta de regularización para asiento de piso antideslizante se deberán de realizar con cemento y arena en una dosificación 1:3***).-

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

Fecha:	Item N°5.1:Carpeta de regularizacion para asiento de piso antideliz ante (1:3) de 2 cm, con			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 433167			Unidad :m2
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		2,00	3.000	6.000
			A) Total Gs.	6.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1,00	2,00	15.000	30.000
Ayudante	1,00	1,00	12.300	12.300
			B) Total Gs.	42.300
Costos Horario (A+B)				48.300
C) Producción de equipo p/h=	6			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				8.050
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Alisado de cemento con hidrofugo	m2	1,00	10.059	10.059
			E) Total Gs.	10.059

ARAYPAT Servicios
de Daniel Gauto Benítez
RUC: 4244397-0

ITEM 11.5 Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintético. -

La unidad de medida de este según Planilla de precios es **UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL**, en el desglose presentado figura Unidad: un., lo cual NO CORRESPONDE AL ITEM. -

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]

Fecha:	Item N°11.5: Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintético.-			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413167			Unidad : un
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		10,00	5.000	50.000
			A) Total Gs.	50.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial/Hojalatero, herrero, pintor	1,00	3,00	15.000	45.000
Ayudante	2,00	6,00	12.300	73.800
				0
			B) Total Gs.	118.800
Costos Horario (A+B)				168.800
C) Producción de equipo p/h=	1			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				168.800

2

Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintetico.-	Unidad	1,00	314.691	314.691
			E) Total Gs.	314.691
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	483.491
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	48.349
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	72.524
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	604.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				60.436
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				664.800

ITEM 11.6 Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye limpieza de los artefactos sanitarios. -

La unidad de medida de este según Planilla de precios es **UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL**, en el desglose presentado figura Unidad: Un., lo cual NO CORRESPONDE AL ITEM. -

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]

Fecha:	Item N°11,6: Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamient. Incluye limpieza de los artesafactos sanitarios.			Unidad : un
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 433167			
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		10,00	5.000	50.000
			A) Total Gs.	50.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial/ plomero	1,00	10,00	15.000	150.000
Ayudante	2,00	15,00	12.300	184.500
				0
			B) Total Gs.	334.500
Costos Horario (A+B)				384.500
C) Producción de equipo p/hs	1			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				384.500

E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamient. Incluye limpieza de los artesafactos sanitarios	Unidad	1,00	824.227	824.227
			E) Total Gs.	824.227
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	1.208.727
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	120.873
Beneficio e impuestos (% s/ (CDT)) (Bel)			Gs	181.309
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL) (CU)			Gs	1.510.909
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				151.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				1.662.000

ITEM 11.7 Reacondicionamiento de instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye griferías nuevas y llaves de paso. -
La unidad de medida de este según Planilla de precios es **UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL**, en el desglose presentado figura Unidad: Un., lo cual NO CORRESPONDE

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

				664.800
Fecha:	Item N°11.7: Reacondicionamiento de instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye griferías nuevas y llaves de paso			
	Obra:REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413167			Unidad : un
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		10,00	5.000	50.000
			A) Total Gs.	50.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial/ plomero	1,00	10,00	15.000	150.000
Ayudante	2,00	15,00	12.300	184.500
				0
			B) Total Gs.	334.500
Costos Horario (A+B)				384.500
C) Producción de equipo p/h=	1			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				384.500
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Reacondicionamiento de instalacion de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye griferias nuevas y llaves de paso	Unidad	1,00	763.136	763.136
			E) Total Gs.	763.136
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	1.147.636
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	114.764
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (Bel)			Gs	172.145
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL) (CU)			Gs	1.434.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				143.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				1.578.000
Fecha:	Item N°12.2: Provisión d cierra eléctrica manual.-			

ITEM 12.3 Alambrado de 7 hiladas, separación para corral de espera, incluye simbra.-
En el Rubro **MATERIALES:**
La descripción **Alambrado de 7 hiladas, separación para corral de espera, Incluye simbra,** en este rubro no se describió la cantidad de los materiales a ser utilizados según unidad de medida (ejemplo postes, alambres, otros) según especificaciones técnicas (***alambre liso de 7 hiladas, postes de madera dura...)***.-

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

Fecha:	Item N°12.3: Alambrado de 7 hiladas, separación para corral de espera, incluye sombra.-

ARARY POTY Servicio de Daniel Gauto Benitez RUC: 4244397-0

	Obra: REPACION DE LA MATADERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES con ID: 413167			Unidad : ml
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas menores		5,00	5.000	25.000
			A) Total Gs.	25.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial/ alambrador	1,00	5,00	15.000	75.000
Ayudante	2,00	10,00	12.300	123.000
				0
			B) Total Gs.	198.000
Costos Horario (A+B)				223.000
C) Producción de equipo p/h=	10			
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				22.300
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Alambrado de 7 hiladas, separación para corral de espera, incluye sombra.-	ml	1,00	35.082	35.082
			E) Total Gs.	35.082
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			F) Total Gs.	0
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	57.382
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	5.738
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (Bel)			Gs	8.607
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL) (CU)			Gs	71.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				7.173
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				78.900

Por todo lo expuesto más arriba la firma **ARARY POTY SERVICIOS – RUC 4244397-0,** representada por el Señor DANIEL GAUTO BENÍTEZ queda descalificada para el presente llamado por la presentación en deficiente de los documentos solicitados por este Comité Evaluador.-

A continuación, se procede con la evaluación de la siguiente oferta más baja en precio de conformidad al Art. 63 **Método de Evaluación** del Decreto N° 2992/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3439/2007" y se escoge a la empresa **RAS INGENIERÍA & ARQUITECTURA – RUC 4647598-2** representada por el señor RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA con C.I.N° 4.647.598.-

Igualmente, a fin de comprobar su cumplimiento con las demás exigencias de la convocatoria, este comité procede a solicitar a dicha empresa nota mediante de fecha 24 de octubre de 2022 vía correo eléctrónico de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2013"** a través de las siguientes direcciones electrónicas; rafaelsanchez91@outlook.com la presentación en el plazo de hasta las 12:00 horas del día martes 25/10/2022 en forma física a través de mesa de entrada de la Municipalidad de Santiago las siguientes documentaciones:

1) Formularios 1 de la Sección Formularios.
2) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios).
3) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G.
Asistente Administrativo

La firma **RAS INGENIERÍA & ARQUITECTURA – RUC 4647598-2,** no ha procedido a la contestación de la nota emitida por la convocante, en la que se le solicitan documentaciones adicionales para una evaluación más pormenorizada de la oferta presentada por la firma mencionada, ya que no han acercado a la mesa de entrada de la Institución municipal, los documentos y formularios solicitados en la nota mencionada más arriba, por tanto la firma **RAS INGENIERÍA & ARQUITECTURA – RUC 4647598-2** representada por el señor RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ JARA con C.I.N° 4.647.598, queda descalificada para el presente llamado por la no presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados por este Comité Evaluador.-

A continuación, se procede con la evaluación de la siguiente oferta más baja en precio de conformidad al Art. 63 **Método de Evaluación** del Decreto N° 2992/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3439/2007" y se escoge a la empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES – RUC 1941011-5** representada por el señor EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con C.I.N° 1.941.011.-

Igualmente, a fin de comprobar su cumplimiento con las demás exigencias de la convocatoria, este comité procede a solicitar a dicha empresa nota mediante de fecha 27 de octubre de 2022 vía correo eléctrónico de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2013"** a través de las siguientes direcciones electrónicas; gusti_cardozo@hotmail.com la presentación en el plazo de hasta las 12:00 horas del día viernes 28/10/2022 en forma física a través de mesa de entrada de la Municipalidad de Santiago las siguientes documentaciones:

1) Formularios 1 y 8 de la Sección Formularios.
2) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios).
3) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
4) Cuadro de revalúo fijo correspondiente al año 2021, en las que aparezcan los bienes declarados como propiedad de la empresa según formulario N° 7.

La firma **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES – RUC 1941011-5** a través de su representante el señor EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ da contestación a lo solicitado en fecha 27 de octubre de 2022 y remite íntegramente las documentaciones solicitadas por este comité la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación por Contratación Directa (LCD).

Según se desprende de los cuadros observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocantoria. –

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 01/2022 **"REFACCIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES CON ID 413167**, **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. d), **CAPACIDAD FINANCIERA**, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**, constatándose el siguiente análisis: -

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

INDICES	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	263.470.976	38.784.369	49.085.461	117.113.602	107,86
PASIVO CORRIENTE	774.242	2.078.948	404.154	1.085.781	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
PASIVO TOTAL	774.242	2.078.948	404.154	1.085.781	0,003
ACTIVO TOTAL	263.470.977	288.784.370	293.085.462	281.780.270	
CAPITAL OPERATIVO (AC - PC)					
ACTIVO CORRIENTE	263.470.976	38.784.369	49.085.461	117.113.602	116.027.821
PASIVO CORRIENTE	774.242	2.078.948	404.154	1.085.781	

ACTIVOS LIQUIDOS CONSTITUIDO EN CAPITAL OPERATIVO (AC-PC):

ACTIVO CORRIENTE	117.113.602
PASIVO CORRIENTE.	- 1.085.781
SUB TOTAL	116.027.821
COMPROMISOS CONTRACTUALES.	- 0
TOTAL CAPITAL OPERATIVO	**116.027.821**
LÍNEA DE CRÉDITO	**+ 0**
TOTAL	**116.027.821**

20% del monto total ofertado 27.303.849.-

Del análisis de dichos cuadros precedente se observa que el COEFICIENTE DE LIQUIDEZ se halla dentro del rango requerido, e igualmente en cuanto al COEFICIENTE DE SOLVENCIA y CAPITAL OPERATIVO O ACTIVOS LIQUIDOS, la Firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5, CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD FINANCIERA. –

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE

11. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Acorde a lo determinado en las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 01/2022 **"REFACCIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES CON ID 413167**, **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. e), **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, se ha procedido a analizar la experiencia general presentada por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**, confirmándose el siguiente análisis: -

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

EXPERIENCIA	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

12. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Conforme a lo señalado en las Bases y Condiciones del llamado, **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. f), **EXPERIENCIA ESPECIFICAS EN OBRAS**, se ha procedido a analizar la experiencia especifica presentada por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**, afirmándose el siguiente análisis: -

EXPERIENCIA ESPECIFICA	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: *Construcción y/o servicio de mantenimiento y reparación de corral y edificios. -*	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

13. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Correspondiente a lo indicado en las Bases y Condiciones del llamado, **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. g), **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**, se ha procedido a analizar la

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

capacidad en materia de personal presentada por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5**, ratificándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (EXPERIENCIA)	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CAPACIDAD DE MATERIA DE PERSONAL	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente	CUMPLE

14. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Mezcladora, sierras, palas, cascos, carretilla, etc* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (REQUISITOS)	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

15. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

REFACCIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES CON ID 413167				PRECIO REFERENCIAL		EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5		DIFERENCIA %
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Preparación de la obra	Gl	1	1.846.667	1.846.667	1.750.000	1.750.000	-5.23%
1.1	Limpieza y preparación del sitio de la obra.-	Gl	1	461.667	461.667	450.000	450.000	-2.53%

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

1.2	Cartel de obra.-	Un	1	1.385.000	1.385.000	1.300.000	1.300.000	-6.14%
2	Desmonte y Demoliciones	Gl	1	3.758.927	3.758.926	3.751.958	3.751.958	-0.19%
2.1	Desmonte de Artefactos Eléctricos.-	Gl	1	461.667	461.667	461.000	461.000	-0.14%
2.2	Desmonte de techo de chapa en galeria y rampa de descarga - corralón.-	M2	27,96	64.633	1.807.138	64.600	1.806.216	-0.05%
2.3	Demolición de revestimientos. (no incluye en sanitarios).-	M2	107,59	13.850	1.490.121	13.800	1.484.742	-0.36%
3	Reparaciones varias	Gl	1	27.666.760	27.666.760	24.803.760	24.803.760	-10.35%
3.1	Tratamiento y pintura del maderamen en todas las áreas del corral con pintura asfáltica.-	M2	186	27.700	5.152.200	27.700	5.152.200	0.00%
3.2	Cambio de postes, tirantes,Tablones (maderamen en general) en áreas necesarias.-	Gl	1	13.850.000	13.850.000	11.500.000	11.500.000	-16.97%
3.3	Reparación de portones en corralón y pasarela.-	Gl	1	2.770.000	2.770.000	2.770.000	2.770.000	0.00%
3.4	Mantenimiento de techo de chapa en infraestructura de mataderia.-	M2	95	55.400	5.263.000	50.000	4.750.000	-9.75%
3.5	Reparación de guarda obra.-	M2	22,8	27.700	631.560	27.700	631.560	0.00%
4	Albañileriria	Gl	1	5.124.500	5.124.500	5.124.500	5.124.500	0.00%
4.1	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro en forma de Z y revoque en zonas necesarias.-	Gl	1	415.500	415.500	415.500	415.500	0.00%
4.2	Reparaciones de columnas de madera con Fuste de H°A° 0,40*0,40 h: 0,50 m Incluye Excavación.-	Gl	1	4.155.000	4.155.000	4.155.000	4.155.000	0.00%
4.3	Escalones de ladrillo comun.-	Un	2	277.000	554.000	277.000	554.000	0.00%
5	Piso	Gl	1	8.329.113	8.329.113	8.329.113	8.329.113	0.00%
5.1	Carpeta de regularizacion para asiento de piso antidelizante (1:3) de 2 cm, con impermeabilizante.-	M2	66,82	27.700	1.850.914	27.700	1.850.914	0.00%
5.2	Piso cerámico de primera antidezlizante alto trafico Pi 5.-	M2	66,82	96.950	6.478.199	96.950	6.478.199	0.00%
6	Revestimiento	Gl	1	9.972.000	9.972.000	9.972.000	9.972.000	0.00%
6.1	Provisión y colocación de azulejos.-	M2	120	83.100	9.972.000	83.100	9.972.000	0.00%
7	Techo	Gl	1	2.984.952	2.984.952	2.984.952	2.984.952	0.00%
7.1	Techo de galvanizadas acanaladas calibre N° 27 con estructura metálica en galeria.-	M2	12,96	166.200	2.153.952	166.200	2.153.952	0.00%
7.2	Provision y colocación de chapas acanaladas calibre N° 27 sobre estructura existente en corralón.-	M2	10	83.100	831.000	83.100	831.000	0.00%
8	Aberturas :	Gl	1	11.357.001	11.357.001	11.355.000	11.355.000	-0.02%
8.1	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín,y ventanales, reposición y fijación de vidrios dañados, limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético.-	Gl	1	1.846.667	1.846.667	1.846.000	1.846.000	-0.04%
8.2	Mantenimiento de puerta principal y puerta de brete (metal con rejas).Incluye pintura sintética.-	Un	2	1.846.667	3.693.334	1.846.000	3.692.000	-0.04%
8.3	Provisión y colocación de puertas exterior e interior 0,80 x 2,10.-	Un	7	831.000	5.817.000	831.000	5.817.000	0.00%
9	Pinturas :	Gl	1	7.804.371	7.804.370	7.465.500	7.465.500	-4.34%
9.1	Interiores y exteriores revocadas al látex, color a elegir. Incluye pintura de base tanque de agua.-	M2	312,9	23.083	7.222.670	22.000	6.883.800	-4.69%
9.2	Exterior ladrillo visto con pintura acrilico color cerámico	M2	21	27.700	581.700	27.700	581.700	0.00%
10	Instalación eléctrica	Gl	1	13.850.000	13.850.000	11.500.000	11.500.000	-16.97%

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

10.1	Instalación Eléctrica en general,alimentación, tableros, incluye artefactos y todo lo necesario para el buen funcionamiento.-	Gl	1	13.850.000	13.850.000	11.500.000	11.500.000	-16.97%
11	Instalación de desague	Gl	1	29.639.004	29.639.004	28.222.000	28.222.000	-4.78%
11.1	Provisión y colocación de tubo de PVC de 150mm para desague con accesorios, incluye excavación y limpieza de lagunas de tratamiento.-	Ml	80	138.500	11.080.000	130.000	10.400.000	-6.14%
11.2	Construcción de registros para conexcion de cañerias.-	Un	12	323.167	3.878.004	323.000	3.876.000	-0.05%
11.3	Construcción de fosas séptica.-	Un	1	9.233.333	9.233.333	8.500.000	8.500.000	-7.94%
11.4	Construcción de cámara decantador.-	Un	1	1.108.000	1.108.000	1.108.000	1.108.000	0.00%
11.5	Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintético.-	Gl	1	738.667	738.667	738.000	738.000	-0.09%
11.6	Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamient. Incluye limpieza de los artesafactos sanitarios.-	Gl	1	1.846.667	1.846.667	1.846.000	1.846.000	-0.04%
11.7	Reacondicionamiento de instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye griferías nuevas y llaves de paso	Gl	1	1.754.333	1.754.333	1.754.000	1.754.000	-0.02%
12	Varios	Gl	1	21.265.322	21.265.321	21.260.460	21.260.460	-0.02%
12.1	Provisión y colocación de ventiladores industriales de pared.-	Un	2	1.846.667	3.693.334	1.846.000	3.692.000	-0.04%
12.2	Provisión d cierra eléctrica manual.-	Un	1	2.770.000	2.770.000	2.770.000	2.770.000	0.00%
12.3	Alambrado de 7 hiladas, separación para corral de espera, incluye simbra.-	Ml	89,8	87.717	7.876.986	87.700	7.875.460	-0.02%
12.4	Arreglo de alambrado existente.-	Gl	1	1.846.667	1.846.667	1.846.000	1.846.000	-0.04%
12.5	Reparación de tejido de alambre del cercado perimetral.- Sustitución de postes en cerco perimetral.-	Gl	1	2.770.000	2.770.000	2.770.000	2.770.000	0.00%
12.6	Provisión y colocación de Cartel "MATADERO MUNICIPAL".-	Un	1	1.846.667	1.846.667	1.846.000	1.846.000	-0.04%
12.7	Limpieza final.-	Gl	1	461.667	461.667	461.000	461.000	-0.14%
				PrecioTotal	143.598.614		136.519.243	-4.93%

Que, conforme al análisis correspondiente de los precios ofertados se pudo constatar que el precio ofertado por la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5** se halla plenamente dentro de lo establecido en el Articulo 4º de la Resolución DNCP No. 1890/2020 ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*** y el Pliego de Bases y Condiciones, es decir no es superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial ni tampoco del diez por ciento (10%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

16. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Santiago para el Ejercicio Fiscal 2022, según el Objeto de Gasto 520 30 011 y 540 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 01/2022 **"REFACCIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES CON ID 413167**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil
Reg. Prof. MOPC N° 4799

Leticia Amarilla
Secretaria Municipal

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G
Asistente Administrativo

17. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - RUC 1941011-5** por un monto total de Gs. 136.519.243.- (guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos diecinueve mil doscientos cuarenta y tres) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe. –

Bernardina Sotelo
Ingeniera Civil

Ing.Com.Leticia Amarilla
Secretaria General

ING. COM. BERNARDINA CANTERO G.
Asistente Administrativa

Ing.Com.Bernardina Cantero
Asistente Administrativa

Leticia Amarilla

Ing. Civil Bernardina Sotelo
Fiscal de Obras